

Junta Ordinaria de Accionistas

28 de abril de 2022



FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA



- a. La presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad, en la reunión celebrada el 28 de marzo de 2022
- b. Los avisos de citación a la presente Junta fueron publicados los días 18, 20 y 22 de abril en curso, en el diario “La Segunda”
- c. Con fecha 28 de marzo de 2022, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la convocatoria a esta Junta
- d. La Memoria, los Estados Financieros de la Sociedad y el dictamen de los auditores externos estuvieron a disposición de los accionistas en su sitio web y oficinas
- e. Los antecedentes referidos en el artículo 54° de la Ley 18.046, han estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante el plazo que dicha disposición legal establece; al igual que los documentos que fundamentan las proposiciones de acuerdos que se someterán a la consideración de la presente Junta
- f. Solo pueden participar con voz y voto en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación a esta fecha
- g. Dada la contingencia relacionada al Covid-19, la Junta utilizará medios remotos, tal como fue informado en los avisos y página web de la Compañía (dudas a ilc_ir@ilcinversiones.cl)

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA



- a. Registro de Asistencia
- b. Aprobación de Poderes
- c. Instalación de la Junta
- d. Votaciones
- e. Firma del Acta

MATERIAS A TRATAR EN LA JUNTA



1. Aprobación de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021
2. Pronunciarse sobre la distribución de Utilidad del ejercicio 2021 y reparto de dividendo
3. Aprobar la Política de Dividendos de la Sociedad para el año 2022
4. Elegir el Directorio de la Sociedad
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes de Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2022
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo
8. Informar sobre las actividades del Comité de Directores
9. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046
10. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas
11. Revisar otras materias de interés social y de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas



PATRICIO DONOSO T.
Presidente de ILC

MÁS DE 40 AÑOS APORTANDO A LA SEGURIDAD SOCIAL



ACCESO A SALUD Y SERVICIOS FINANCIEROS DE CALIDAD Y COSTO EFICIENTE



36% ingresos
provenientes Fonasa



**60% nuevos
beneficiarios**
provienen de Fonasa



60% beneficiarios
pertenecen a Fonasa



**59% intervenciones
quirúrgicas** en
regiones



4.550
Clientes PYMES



110 mil
pensionados



ACCESO: DESAFIOS EN EFICIENCIA, INFORMACIÓN Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN



Descarga la lista actualizada de localidades que recorre nuestro **Habitat Móvil**

[DESCARGA EL RECORRIDO AQUÍ](#)



Banco
Internacional

Crédito de Consumo
100% digital

[Consulta si tienes una oferta aquí](#)

Cirugía en el Día

7:40 a.m. 16:20 p.m.

A TU CASA EL MISMO DÍA

Telemedicina RedSalud

En tiempos de coronavirus estamos para ti 24/7

confuturo
SOMOS CChC



Simulador
Rentas Vitalicias

Ingresa a nuestro simulador y descubre la modalidad de jubilación que se ajusta a tus necesidades

[Simula aquí](#)

ILC: ROL ACTIVO EN LA PANDEMIA



RED CAEC SEGURO COVID-19

REGIÓN	PRESTADOR
XIII REGIÓN METROPOLITANA	CENTRO MÉDICO REDSALUD
I REGIÓN TARAPACÁ	CENTRO MÉDICO REDSALUD
II REGIÓN ANTOFAGASTA	CENTRO MÉDICO REDSALUD
III REGIÓN ATACAMA	CLÍNICA ATACAMA
IV REGIÓN COQUIMBO	CLÍNICA REDSALUD ELQUI
V REGIÓN VALPARAÍSO	CENTRO MÉDICO REDSALUD
VI REGIÓN OHIGGINS	CENTRO MÉDICO REDSALUD
VII REGIÓN MAULE	CLÍNICA LIRCAY
VIII REGIÓN BÍO-BÍO	CENTRO MÉDICO REDSALUD
IX REGIÓN ARAUCANÍA	CENTRO MÉDICO REDSALUD
X REGIÓN LOS LAGOS	CENTRO MÉDICO REDSALUD
XI REGIÓN AYSÉN	VITALITY COYHAIQUE /LABORATORIO THOMAS
XII REGIÓN MAGALLANES	CLÍNICA REDSALUD MAGALLANES
XIV REGIÓN LOS RÍOS	CENTRO MÉDICO REDSALUD
XV REGIÓN ARICA Y PARINACOTA	CLÍNICA SAN JOSÉ DE ARICA
XVI REGIÓN DE ÑUBLE	CENTRO MÉDICO REDSALUD



SEGURO OBLIGATORIO DE SALUD ASOCIADO AL COVID-19

Con Vida Cámara tendrás protección frente a gastos de hospitalización y rehabilitación a causa de COVID-19 y apoyaremos a tu familia en caso de tu fallecimiento.



CLICK DOCTOR

Evita concurrir de manera innecesaria a centros de salud, recuerda que puedes solicitar Orientación Médica de forma online a través de **Click Doctor**.

¿Cómo? Ingresa a tu **Sucursal Digital**, con tu usuario y contraseña; selecciona el ícono Click Doctor y sigue los pasos.



ILC: ESTRICTO MARCO REGULATORIO



Sector Financiero



Administradora
Americana de
Inversiones



Sector Salud



COMPROMISO CON AGENDA PACTO GLOBAL AL 2030



Red Pacto Global Chile

DESAFIOS PENSIONES Y SALUD

COMBATE DE LA DELINCUENCIA, CONTROL DE LA MIGRACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD SE SEÑALAN COMO LAS 3 PRIORIDADES PARA EL GOBIERNO DE GABRIEL BORIC

¿Cuál cree usted que deberían ser las tres prioridades en materia de políticas públicas para el Gobierno del Presidente Boric?, comencemos en por el primer lugar, ¿y en segundo lugar?, ¿y en tercer lugar?

Base: 801 casos, total muestra



51%

Combatar la delincuencia



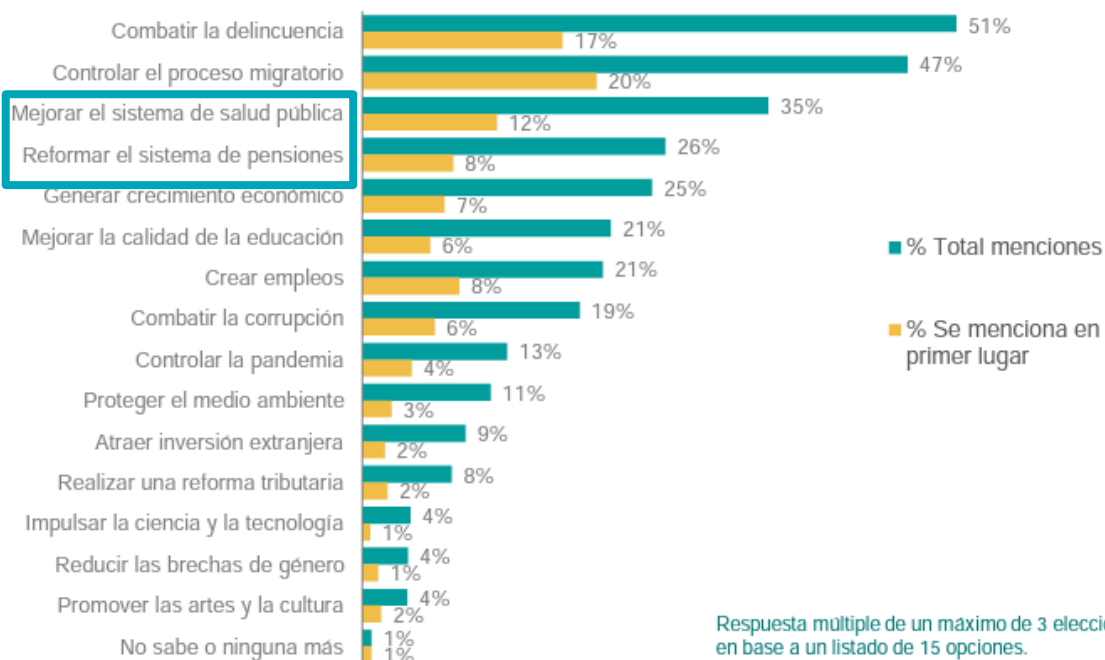
47%

Controlar el proceso migratorio



35%

Mejorar el sistema de salud



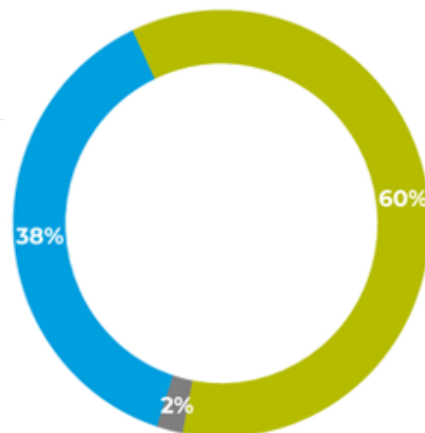
Respuesta múltiple de un máximo de 3 elecciones en base a un listado de 15 opciones.

PROCESO CONSTITUYENTE



En el contexto de una nueva Constitución, ¿Usted cree que el sistema de salud debería ser...?

Público, donde todos pertenezcan a un sistema estatal



Mixto, donde todos puedan elegir pertenecer a una institución pública o privada

Con respecto a los Fondos de Pensiones...

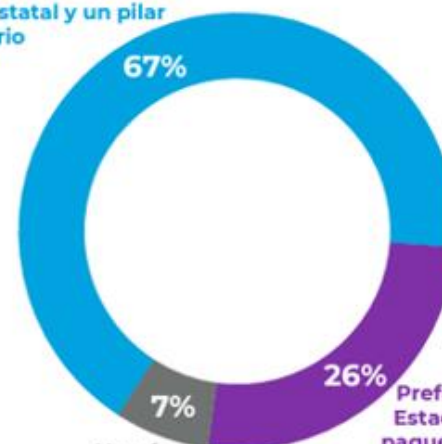
Prefiero que las cotizaciones sigan siendo ahorros de los trabajadores



Prefiero que las cotizaciones vayan a fondo solidario

Con respecto al derecho de Seguridad Social...

Prefiero que exista libertad de elección para la administración y pago de las pensiones a través de un sistema mixto con administradoras privadas, un ente estatal y un pilar solidario



Prefiero que solo el Estado administre y pague las pensiones a través de un sistema de reparto o nocional

Pensiones

Presidente de AFP Habitat critica a la Convención Constitucional tras rechazo de artículo que prohibía la expropiación de los fondos

Cristián Rodríguez apuntó que los avances del organismo constituyente que se conocen hasta ahora "dan cuenta de una propuesta muy lejana a las reales expectativas y sentir de las personas".

Pulse

Gerente general de Confuturo: "El verdadero impacto ha sido por el retiro del 10%"

DEMANDA ESTÁ DIRIGIDA CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EL CONGRESO Y LA SUSESO

Consalud demanda al fisco por extensión del posnatal en pandemia con cargo a las isapres

NACIONAL

Asociación de Isapres y debate en Convención: "Encontramos gravísimo lo que se está presentando"

Presidente de AFP Habitat por críticas a su publicidad: "Lo que a mí me preocupa es que las autoridades no quieran que se muestren cuáles son las preferencias del país"

Activa Participación en Asociaciones Gremiales



COMPROMISO CON STAKEHOLDERS



Continuidad Operacional: Aumentos de Capital por Pandemia



\$15 mil
millones
RedSalud



\$90 mil
millones
Consalud

Respeto al Estado de Derecho



Inconstitucio -
nalidad
antipo rentas
vitalicias



Campaña
informativa



LMPP:
financiamiento
de políticas
publicas por
privados

PULSO Noticias de Chile Noticias de Chile

Consorcio y Confuturo presentan recursos de protección contra el Presidente Sebastián Piñera y el Congreso por los retiros en rentas vitalicias

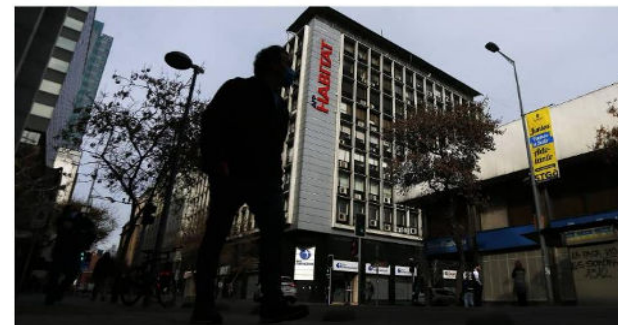
Mediante hechos esenciales enviados a la CMF, ambas aseguradoras informaron que interpusieron un recurso de protección en la Corte de Apelaciones para que el Estado se haga cargo de solventar los pagos de los retiros.

Mariana Mancilla 26 MAY 2021 04:29 PM · Tiempo de lectura: 4 minutos

ECONOMÍA

AFP Habitat pide al regulador reponer campaña y reclama su derecho a informar "sin censura"

A través de un recurso de reposición busca dejar sin efecto la medida. Superintendencia tiene 30 días para responder. En 2021, un caso similar llegó a la Corte de Apelaciones y el fallo dio la razón a la AFP.



PULSO Noticias de Chile Noticias de Chile

Consalud demanda al Presidente Piñera, el Congreso y la Suseso por pérdida millonaria que acusa haber sufrido por financiar una política pública

La isapre controlada por ILC asegura haber perdido más de \$22 mil millones con la ley que crea una Licencia Médica Preventiva Parental que aprobó el Congreso durante la pandemia. Pide que responda el Fisco. "Los particulares no están llamados a financiar políticas públicas", señala la demanda de indemnización de perjuicios que interpuso la compañía.

Mariana Mancilla 5 MAR 2022 00:00 AM · Tiempo de lectura: 3 minutos



PAISAJE DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA - CORTE SUPREMA - ESQUELERA - COLUMNAS - CARATIDES - VISTA CENTRAL - PUBLICADA - 14.06.16 Fotografías Temáticas de Corte de Apelaciones y Tribunales de Justicia, ubicado en Viñedo con Compañía, parte, cerrando, góndolas, puentes, fachadas Foto: Patricio Fuentes T. - Santiago - Patricio Fuentes T. - Patricio Fuentes T.



ADAPTACIÓN A ESCENARIOS DINAMICOS

Pensiones

AFP Habitat concreta división societaria tras recibir "luz verde" de la Super de Pensiones de Chile y el regulador de Colombia

Los negocios en Perú y Colombia pasaron a ser controlados por Administradora Americana de Inversiones, sociedad que estará listada en la bolsa local.

Por: Daniel Vizcarra G. | Publicado: Jueves 2 de diciembre de 2021 a las 10:53 hrs.



martes 28 de diciembre, 2021

EN LA ARAUCANÍA 17 ELEM SERÁN BENEFICIADOS A TRAVÉS DE "CONECTA ELEM"

Conecta ELEM es una iniciativa que busca mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los adultos mayores dependientes y vulnerables que residen en Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEM) informales.



Primera Emisión Deuda Internacional

US\$300 millones
144A – Reg. S
Febrero 2022
10 años

Joint Bookrunners

BofA SECURITIES **J.P.Morgan**

La oferta pública de colocación de estos valores se efectúa en cumplimiento de la Norma de Carácter General N° 19.806 de la Comisión para el Mercado Financiero. Los interesados en estos valores deben registrarse en el Registro de Valores de la Comisión del Mercado Financiero y presentar solicitud de entrega en Chile información pública respecto a esta emisión.

División AFP
Habitat

Avances en
Modelo de
Sostenibilidad

Emisión 1er Bono
Internacional

Flexibilidad Operacional

Gestión Ambiental

Diversificación Fuentes de
Financiamiento

Potenciar Segmento
Internacional

Reportabilidad

Adultos Mayores





PATRICIO DONOSO T.
Presidente de ILC



PABLO GONZÁLEZ F.
Gerente General de ILC



**Ingreso Familiar
de Emergencia
Universal**



HABITAT
Seguridad y Confianza

**Retiro del 10% de tu ahorro
previsional obligatorio**

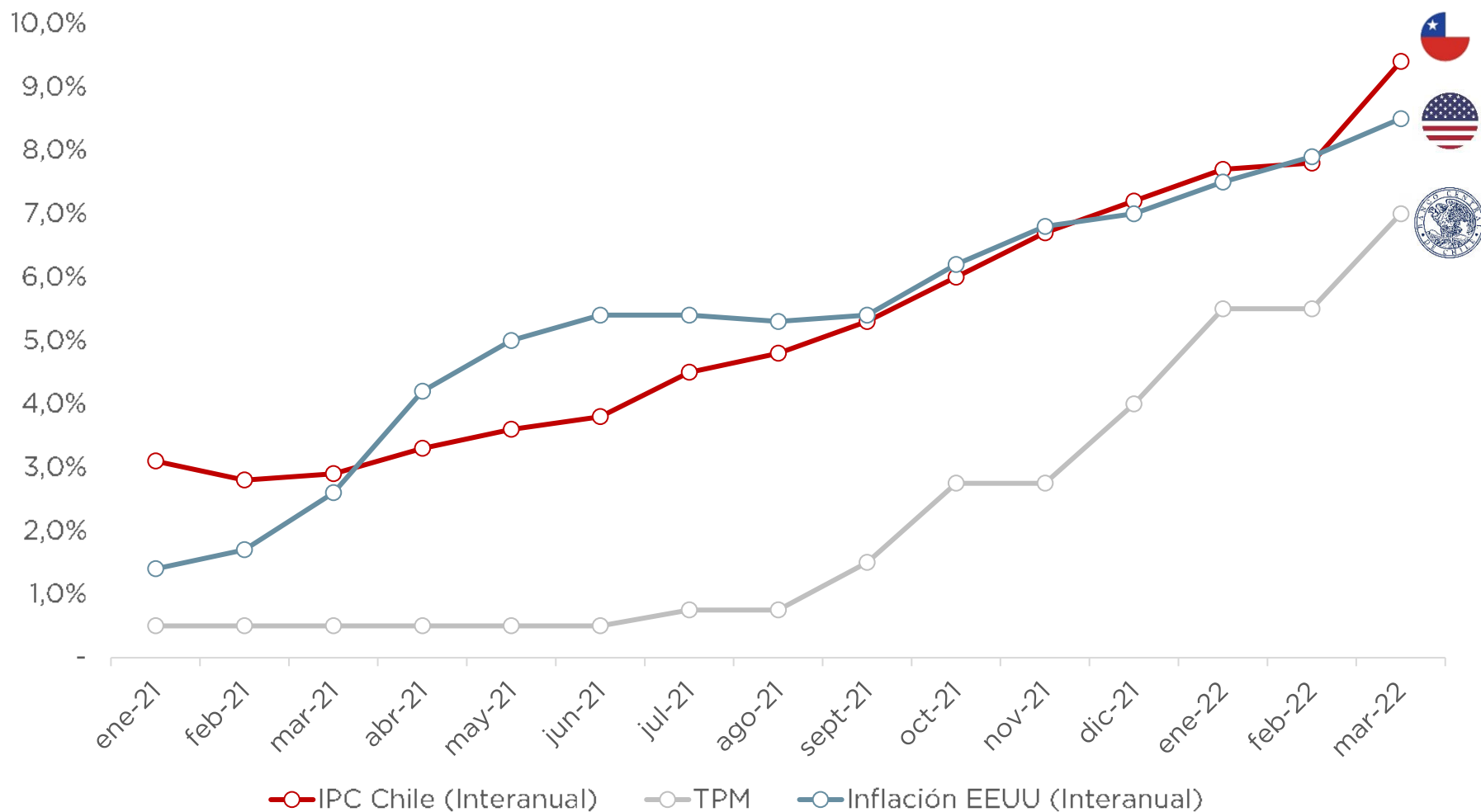
Realiza la solicitud del 10% de tu ahorro previsional obligatorio
ingresando al formulario correspondiente.

3 ^{er} Retiro	2 ^{do} Retiro	1 ^{er} Retiro
IR AL FORMULARIO	IR AL FORMULARIO	IR AL FORMULARIO
Anulación solicitud de retiro 10%	Anulación solicitud de retiro 10%	Anulación solicitud de retiro 10%

CONTEXTO: MAYOR INFLACIÓN Y POLÍTICAS RESTRICTIVAS HACIA FINES DE 2021



Evolución IPC Chile (Interanual), Inflación EEUU (Interanual) y TPM



CONTEXTO: MAYOR INCERTIDUMBRE LOCAL POR RENOVACIÓN DEL PODER POLÍTICO



Evolución IPSA 2021

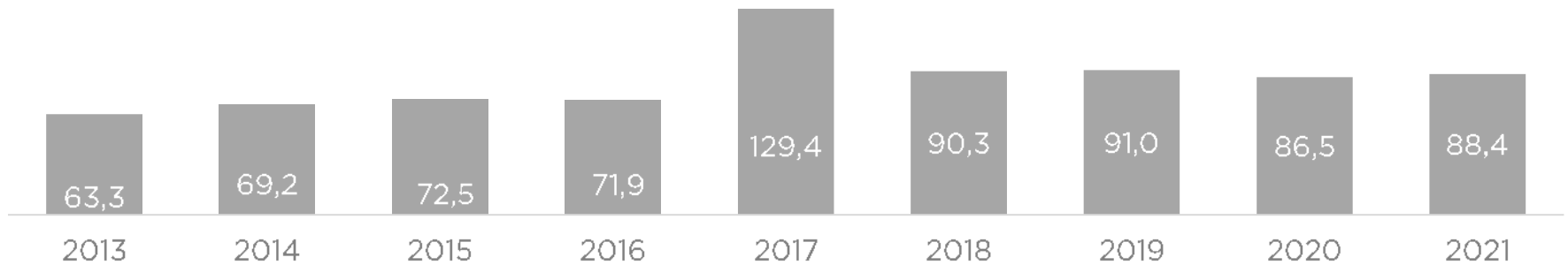


A 10 AÑOS DEL IPO: DIVERSIFICACION Y FLEXIBILIZACIÓN DA RESULTADOS

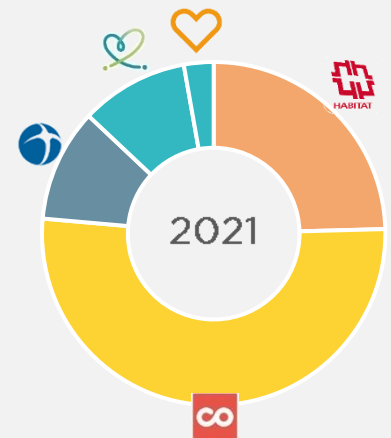
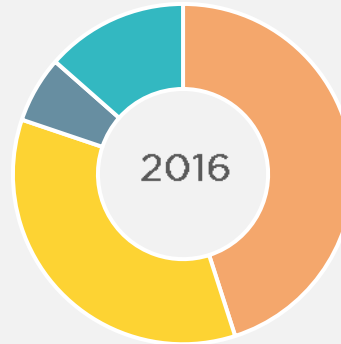
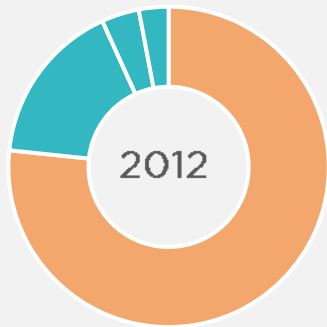


Evolución Utilidad Recurrente ILC

CLP\$bn.



Diversificación del Resultado de ILC:

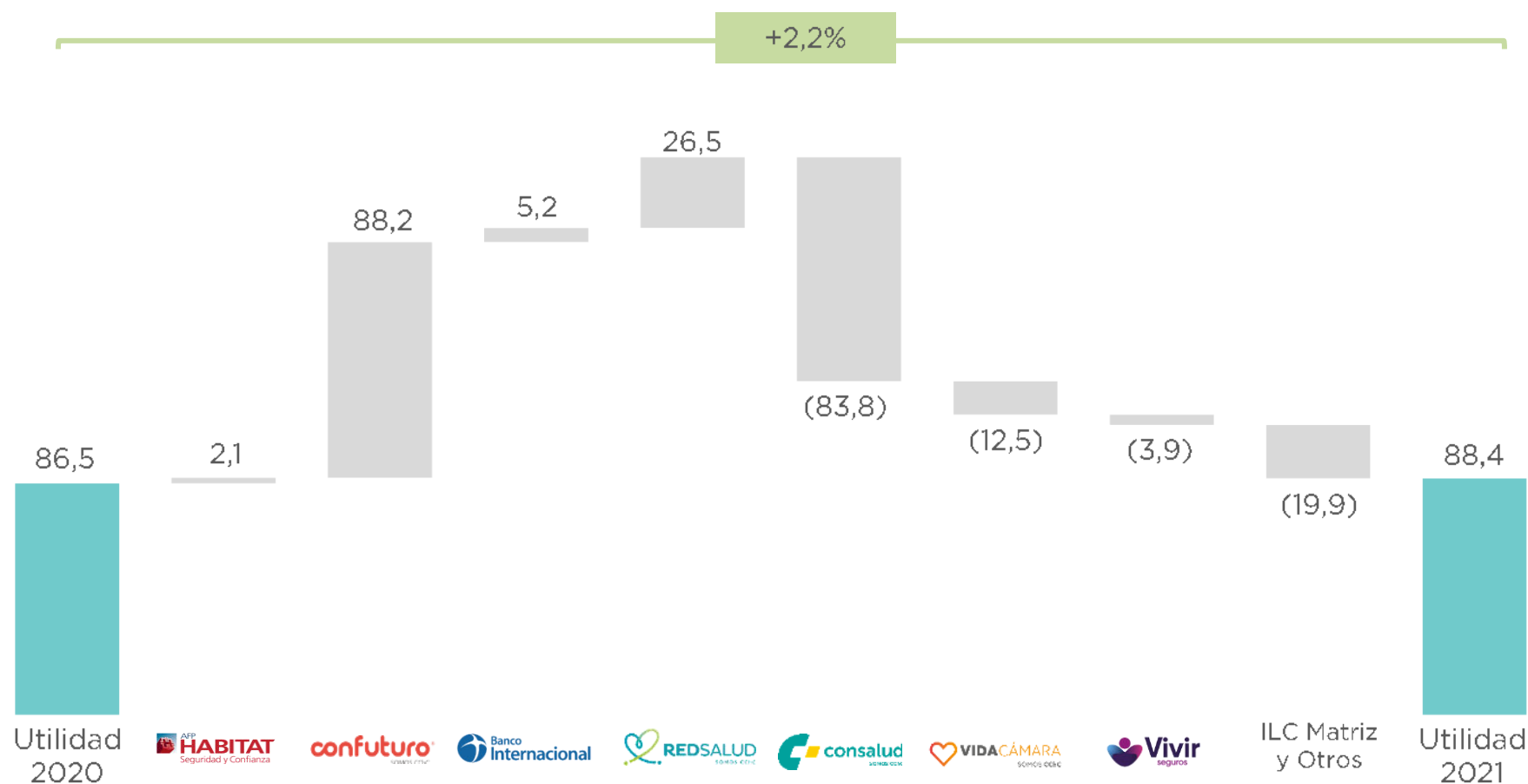


2021: DIVERSIFICACIÓN CONTRARRESTÓ PÉRDIDAS POR COVID-19



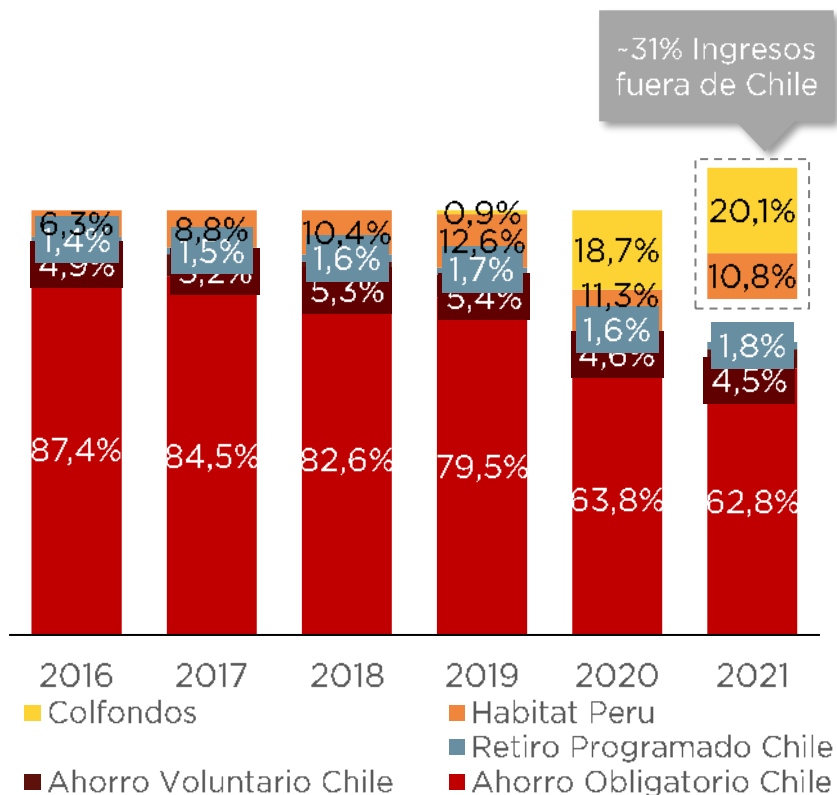
Utilidad de ILC – Contribución por Subsidiaria

Ch\$ bn.

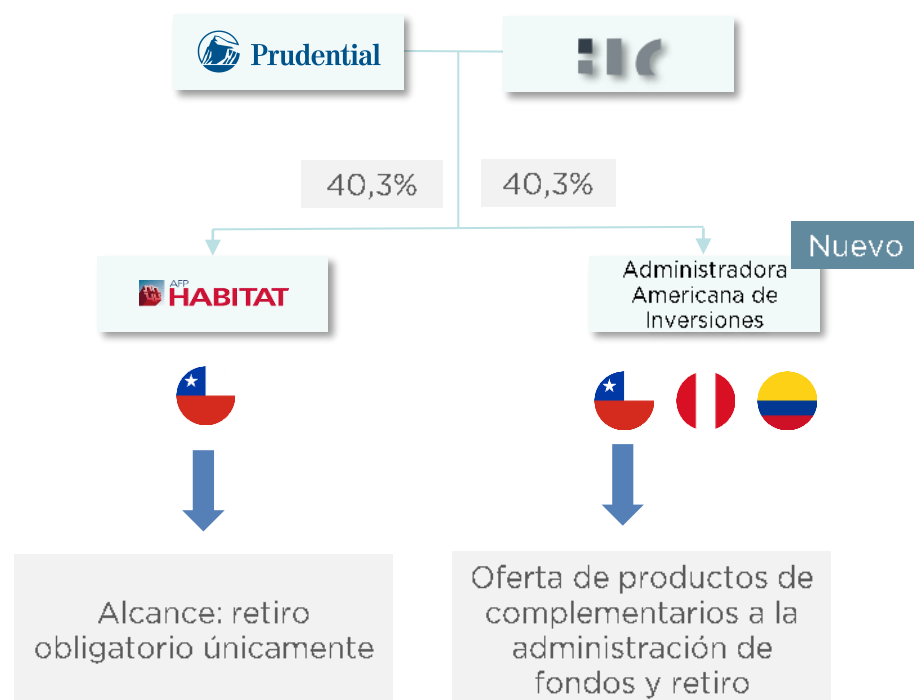


OPERACIÓN INTERNACIONAL INCREMENTA SU RELEVANCIA

Diversificación de Ingresos



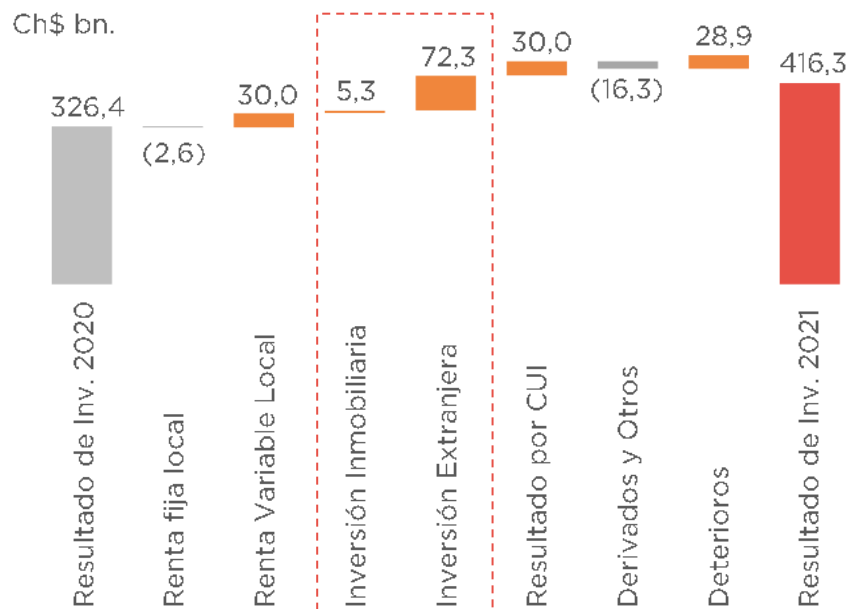
Nueva Estructura



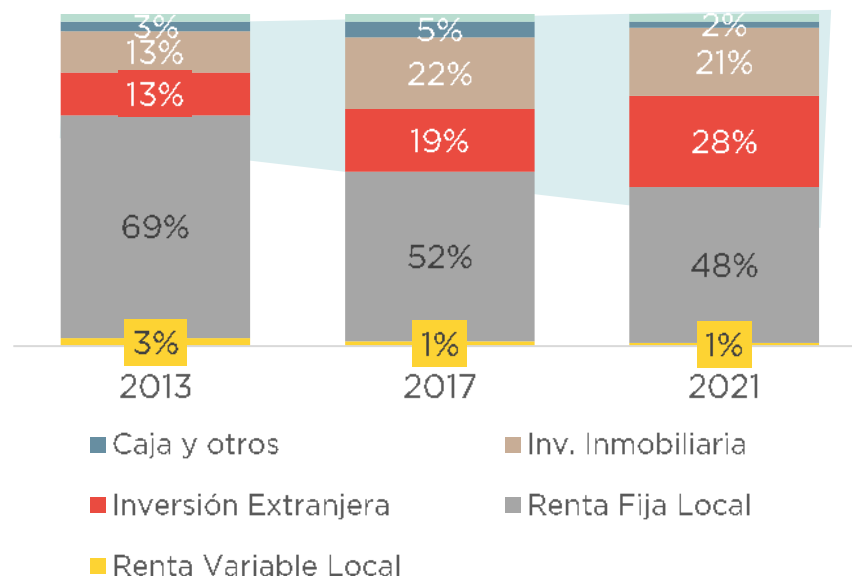
Incrementar flexibilidad para continuar diversificación geográfica y de productos

INVERSIONES DETERMINAN RESULTADOS

Resultado de Inversiones



Evolución Portafolio de Inversión



Alternativas de Inversión Desarrolladas desde 2016 a la fecha

1 Centros comerciales y Expansiones



Centros Comerciales Medianos con Alta Exposición a Servicios Esenciales

2 Fondos de Activos Alternativos

THE CARLYLE GROUP

KKR

APOLLO

Partners Group

3 Instalaciones de Infraestructura

Autopistas



Transmisión



4 Fondos de Infraestructura

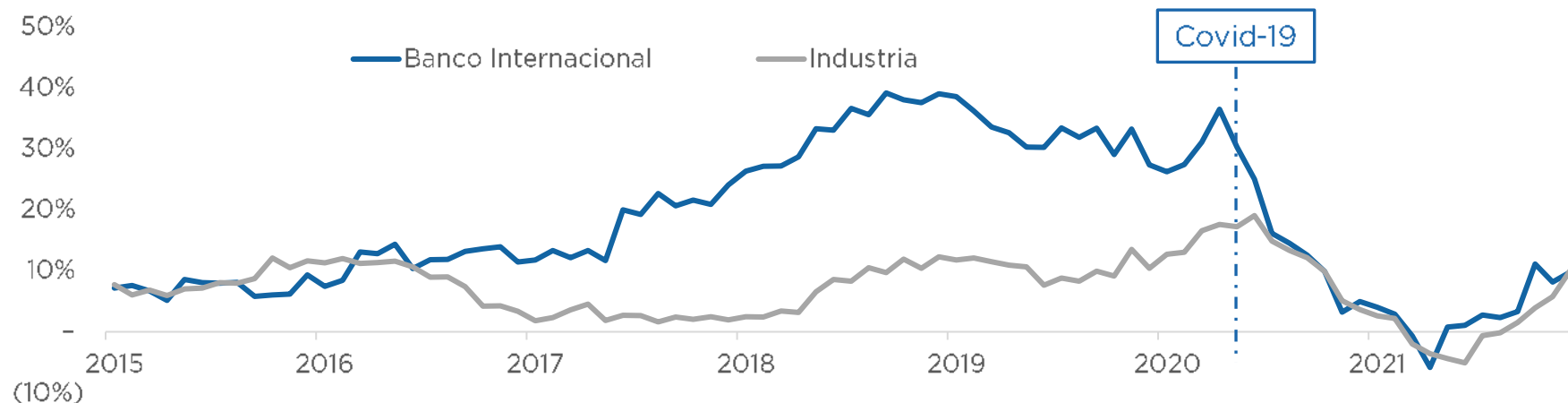


5 Otros

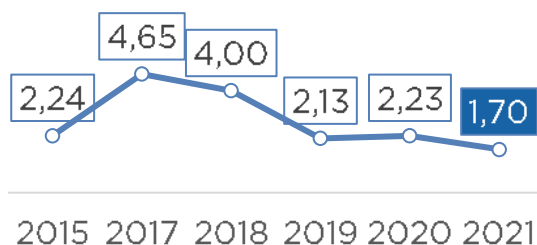
Colocaciones Privadas, Terrenos, Bodegas, Renta Residencial, entre otros

DE CRECIMIENTO A FOCO EN RIESGO

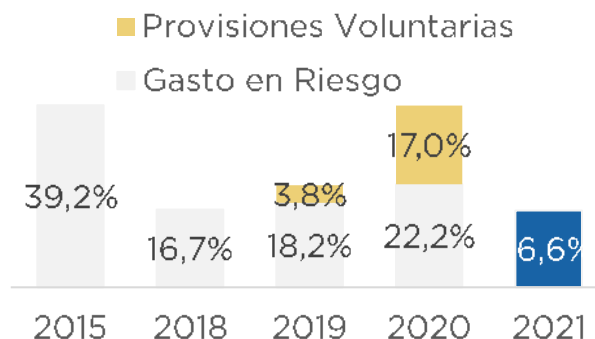
Crecimiento Anual Colocaciones Comerciales



Cartera con Mora >90 días



Gasto en Riesgo/ROB (%)



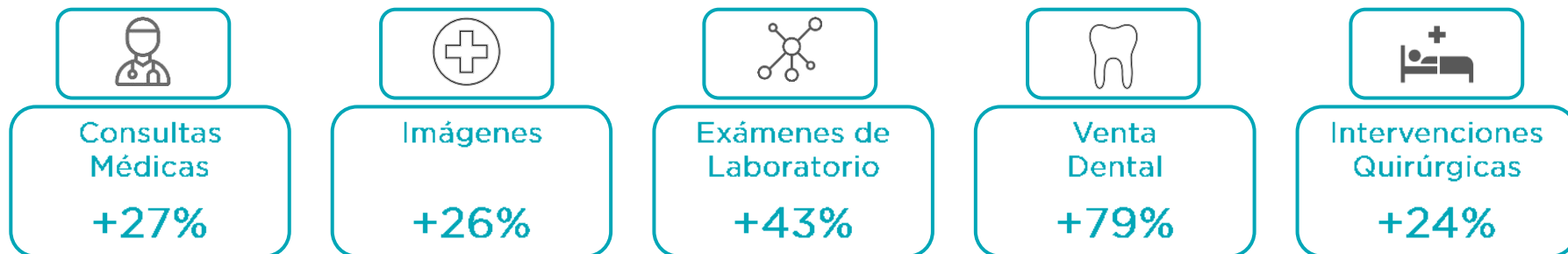
Índice Solvencia:
15,8%

ROE:
14,9%

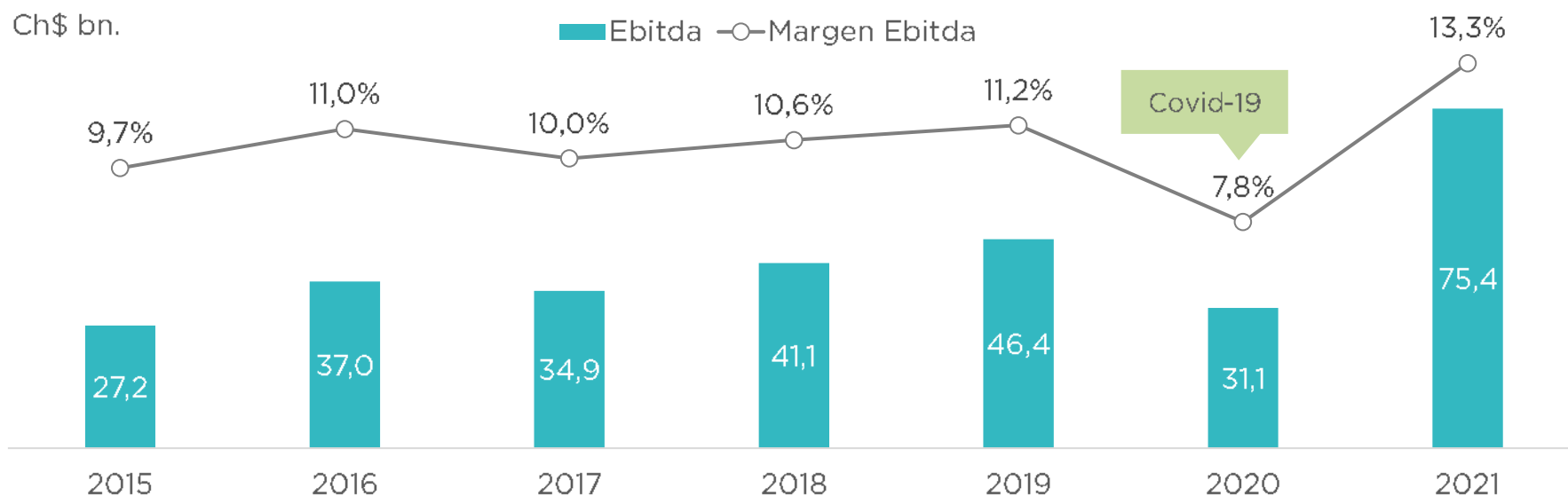
Utilidad:
Ch\$ 33,0 bn.

RECUPERACIÓN EN SERVICIOS AMBILATORIO, HOSPITALARIO Y DENTAL

Variación Anual 2020-2021 Actividad RedSalud



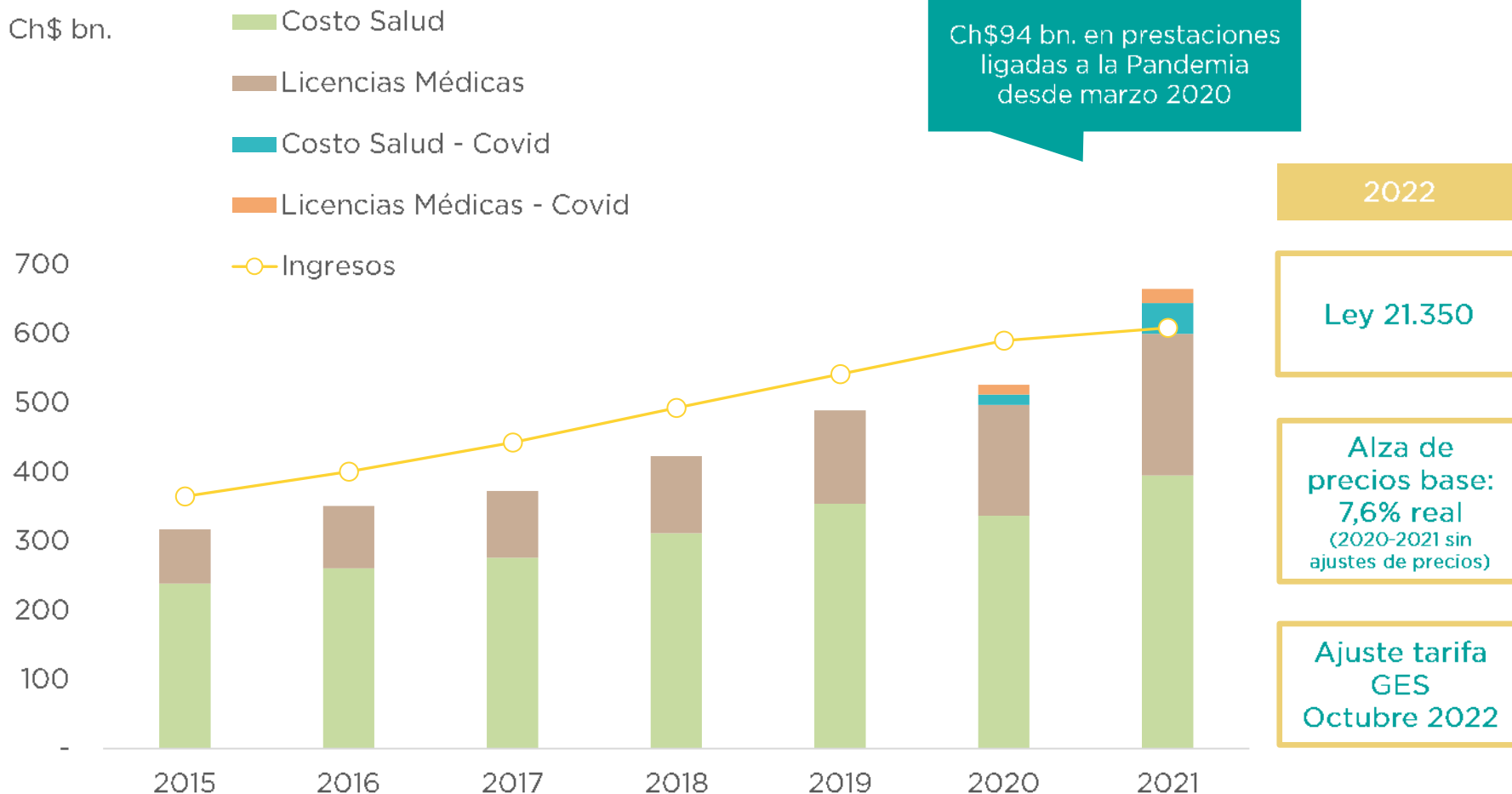
Evolución EBITDA y Margen Ebitda



COVID-19: IMPACTO SIGNIFICATIVO EN CONSALUD

Evolución Ingresos y Costos Consalud

Ch\$ bn.



HITOS 2021-1T22



1.



- Reestructuración societaria Internacional: creación de Administradora Americana de Inversiones

2.



- Adaptación de la Red al nuevo contexto Covid-19: mayor relación con Fonasa

3.



- Aumento de capital por Ch\$90 bn. por efecto Covid-19

4.



- Emisión deuda local por UF2 millones
- Acceso a mercado de deuda Internacional, a través de emisión de US\$ 300 millones
- Aprobación recompra de acciones

AVANCES OPERACIONALES Y NUEVOS PRODUCTOS



INGRESO EMPRESAS INGRESO PERSONAS

El único Crédito de Consumo 100% digital para no clientes

[Infórmate aquí](#)



SOMOS CChC



ACCIDENTES PERSONALES AMPARO

Seguro de Accidentes Personales. Hasta 50% de Descuento en Medicamentos. Reembolso de Gastos Médicos por Accidentes.

[COTIZA y CONTRATA →](#)

[MÁS INFORMACIÓN >](#)



COMPLEMENTARIO DE SALUD LUCAS

Seguro Complementario de Salud que reembolsa gastos médicos. Sin diferencias entre Isapre o Fonasa. Libre Elección. Personaliza tus coberturas.

[COTIZAR Y CONTRATAR →](#)

[MÁS INFORMACIÓN >](#)



CATASTRÓFICO PAZ

Un seguro que cubre enfermedades y accidentes de alto costo. Contrata 100% online.

[COTIZAR Y CONTRATAR →](#)

[MÁS INFORMACIÓN >](#)



NUEVO

Telemedicina RedSalud
En tiempos de coronavirus estamos para ti 24/7

Puedes usarla en los siguientes casos:

- ✓ Cefalea
- ✓ Dolor de garganta
- ✓ Dolor de oídos
- ✓ Fiebre
- ✓ Dolores de cabeza
- ✓ Información y orientación del coronavirus
- ✓ Malestar general
- ✓ Tos

Recuerda que esta consulta médica no reemplaza una consulta de urgencia.
Yo te cuido, tú me cuidas, todos nos cuidamos.



Cirugía en el Día

7:40 a.m. 16:20 p.m.

A TU CASA EL MISMO DÍA



FLEXIBILIDAD ANTE ESCENARIOS DESAFIANTES



Teletrabajo



Principales Servicios Online



Fuente: ILC



5,3 millones de retiros

54 millones de atenciones digitales

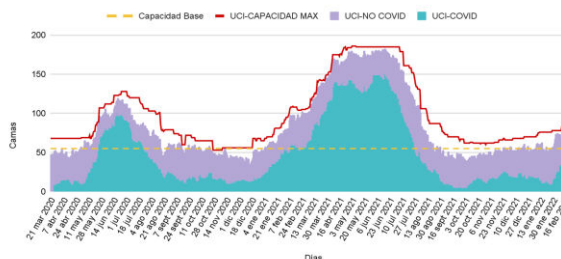


62 mil avances de RRVV

580 mil atenciones online



Camas RedSalud



1 millón de agendamientos online

190.780 consultas de telemedicina

GESTIÓN SOSTENIBILIDAD 2021



Herramientas de Medición:



Member of
**Dow Jones
Sustainability Indices**
Powered by the S&P Global CSA

4° año consecutivo: Chile y MILA
Percentil 86 industria global



+2 puntos:
(2021 vs. 2020)



Confuturo, Banco
Internacional y Vida Cámara

Reportabilidad:



(2015 – 2021)



(2021)



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

(2021)

Otros Hitos:

- Due Dilligence DDHH en todas las filiales
- Avance Política Inversiones Confuturo
- 100% alcance 1 y 2 Huella Carbono ILC
- 1° medición Huella Carbono Portafolio Inversiones Confuturo
- Implementación TCFD



Responsabilidad Social Empresarial:



Programa de iniciativas público-privadas con foco en adultos mayores de todo Chile

\$400 millones
50.000 personas
mayores impactadas



- Trabajando en conseguir compañías más ágiles y flexibles...



- ... preparando la estructura organizacional para el futuro





PABLO GONZÁLEZ F.
Gerente General de ILC

1. APROBACIÓN MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS 2021



2. CAPITAL PAGADO Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES



• Propuesta Reparto Dividendos 2021:

	CLP\$ mm.
Utilidad del Ejercicio ILC 2021	88.419
Variación del Encaje Habitat al 40,3%	(7.884)
Adquisición Neta Encaje AFP Habitat al 40,3%	-
Utilidad Distribuible ILC	80.535
Dividendos Provisorios	(10.000)
Dividendo Definitivo*	(25.000)
Saldo Utilidad Ejercicio 2021	53.419

	CLP\$ mm.
Dividendo Provisorio	10.000
Dividendo Definitivo*	25.000
Dividendos Totales	35.000
Porcentaje sobre Utilidad Distribuible	43,5%
Porcentaje sobre Utilidad Líquida	39,6%

* Sujeto a la aprobación de la Junta Ordinaria de Accionistas

• Efectos en el Patrimonio 2021:

	CLP\$ mm.
Capital Pagado	239.852
Primas de Emisión	471
Otras Reservas	(31.655)
Utilidad Acumulada	621.305
Total Patrimonio	829.973

3. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

- El Directorio de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2022 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas **mantener** la política del 2021
- **Propuesta** → Repartir un monto -sea como dividendos provisorios o definitivos- entre el mínimo legal (equivalente al 30% de las utilidades líquidas consolidadas del respectivo ejercicio) y el 70% de la “Utilidad Distribuible” del ejercicio. Para efectos de lo antes señalado se entiende por “Utilidad Distribuible” el monto que resulte de restar del total de la utilidad líquida del ejercicio la variación del encaje de las coligadas AFP Habitat e Inversiones Americana, ponderado por el porcentaje de propiedad que ILC mantenga en éstas al término del ejercicio.

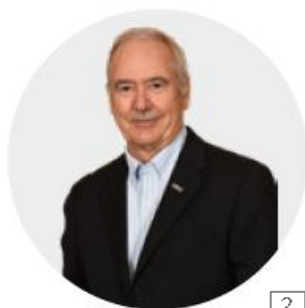
4. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

- Candidatos:

1. Sr. Patricio Donoso Tagle, 2. Antonio Errázuriz Ruiz - Tagle, 3. Sr. Iñaki Otegui Minteguía, 4. Sr. Paulo Bezanilla Saavedra, 5. Sra. Michele Labbé Cid, 6. Sr. René Cortázar Sanz (Independiente), 7. Sr. Fernando Coloma Correa (Independiente)



1



2



3



4



5



6



7

5. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO 2022

- **Propuesta de Remuneración:**

- Directores Titulares o Suplentes → UF 55 por sesión + 0,03% participación sobre utilidades anuales
- Vicepresidente → UF 82,5 por sesión + 0,045% participación sobre utilidades anuales
- Presidente → UF 110 por sesión + 0,06% participación sobre utilidades anuales
- La propuesta establece que la utilidad de la Sociedad considerada para efectos de determinar la remuneración que corresponda a cada director por concepto de participación en utilidades, en ningún caso podrá exceder el equivalente en unidades de fomento a la suma de cien mil millones de pesos, según el valor de dicha unidad a la fecha de la Junta
- Independientemente de las sesiones a que asistan, en ningún caso podrá remunerarse más de una sesión en cada mes calendario, cualquiera sea el número de reuniones que se celebren en dicho período
- Si alguna sesión ordinaria se celebrare al mes siguiente al cual corresponda, ella también será remunerada junto a la del respectivo mes

6. REMUNERACIÓN COMITÉS Y PRESUPUESTO COMITÉ DE DIRECTORES 2022



Comité de Directores

- Propuesta de Remuneración:
 - Comité de Directores: UF 71,5 por sesión
 - Independientemente de las sesiones a que asistan, en ningún caso podrá remunerarse más de una sesión en cada mes calendario, cualquiera sea el número de reuniones que se celebren en dicho período
 - Si alguna sesión ordinaria se celebrare al mes siguiente al cual corresponda, ella también será remunerada junto a la del respectivo mes
- Presupuesto Anual:
 - UF 1.500

Comité de Inversiones y Comité de Sostenibilidad

- Propuesta de Remuneración:
 - Comité de Inversiones: UF 15 por sesión
 - Comité de Sostenibilidad: UF 15 por sesión

Independientemente de las sesiones a que asistan, en ningún caso podrá remunerarse más de cuatro pagos anuales, cualquiera sea el número de reuniones que se celebren en dicho período

7. DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORES DE RIESGO 2022



- El Directorio de la Sociedad en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2022 acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas:
 - **Auditores Externos:**
 - a. Preferencias:
 - 1º alternativa Deloitte Auditores Consultores Limitada
 - 2º alternativa Ernst & Young Auditores Consultores Limitada
 - b. Factores a evaluar:
 - Posición en la industria de empresas auditoras
 - Experiencia en auditorías de sociedades anónimas abiertas, empresas de seguros, bancos y empresas de salud
 - Experiencia y calidad de los equipos de trabajo
 - Experiencias de trabajo anteriores con dichas empresas auditoras
 - Situaciones contingentes con el mercado en los últimos años
 - Horas y recursos que se destinarán al proceso de revisión
 - Honorarios ofertados
 - c. Fundamentación elección Deloitte:
 - Conocimiento del grupo ILC, al haber realizado las auditorías 2014, 2015, 2016 y 2017.
 - Equipo de auditoría con experiencia y compromiso
 - Experiencia de los equipos de trabajo en las filiales y la recomendación de la mayoría de las filiales de rotar los auditores externos
 - Conveniente propuesta de trabajo y oferta económica
 - **Clasificadores de Riesgo:**
 - Propuesta: Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.

8. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2021



- Informe Anual de Gestión Comité Directores → Reporte Integrado ILC 2021 (Páginas 182-188)
- N° reuniones 2021 → 13
- Total gastos: UF 325 → “Estudio de planes de compensaciones” y “Estudio de remuneraciones, de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad”
- **Principales Recomendaciones:**
 - a. Aprobar la Memoria 2021, el balance y demás estados financieros junto al informe emitido por la empresa de auditoría externa de la Sociedad
 - b. Designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022 a la firma “Deloitte Auditores Consultores Limitada” y, como segunda alternativa, a “Ernst & Young Auditores Consultores Limitada”
 - c. Designar como clasificadoras de riesgo para el ejercicio 2022 a las firmas “Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.” e “ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.”

8. ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES 2021



- Principales Actividades:

- a. Examen y pronunciamiento respecto de los estados financieros trimestrales de la Sociedad durante el año 2021
- b. Complementar y revisar en forma permanente el Mapa de Riesgo, como herramienta de monitoreo y mitigación de los riesgos de la Sociedad.
- c. Examinar los antecedentes relativos a las operaciones a que se refiere el Título XVI de las operaciones con partes relacionadas y emitir su opinión al Directorio
- d. Realizar y supervisar procedimientos de auditoría interna en las filiales
- e. Examinar los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y colaboradores de la Sociedad

9. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley 18.046, corresponde informar en la Junta las operaciones con partes relacionadas aprobadas por el Directorio durante el ejercicio 2021.
- Las transacciones señaladas a continuación corresponden a operaciones ordinarias del giro de la Sociedad:

Concepto	Matriz	Contraparte
Pagos o abonos en cuentas corrientes mercantiles	ILC	Inmobiliaria ILC SpA, Sociedad Educacional Machalí S.A. y PHI SpA
Arriendo de oficinas	ILC	Inmobiliaria ILC SpA.
Asesorías administrativas	ILC	BI Administradora SpA, Inversiones La Construcción Limitada, Inmobiliaria ILC SpA, Inversiones Internacionales La Construcción S.A., Inversiones Confuturo S.A., ILC Holdco SpA, Inversiones Marchant Pereira Limitada, Inversiones Previsionales Dos SpA y Sociedad Educacional Machalí S.A.
Otorgamiento y abonos de pagarés por cobrar	ILC	Factoring Baninter S.A.
Dividendos provisionados	ILC	Inversiones Confuturo S.A., ILC Holdco SpA, Empresas Red Salud S.A. y Compañía de Seguros Vida Cámara S.A.
Inversión en instrumentos de deuda emitidos	ILC	Compañía de Seguros Vida Cámara S.A. y Compañía de Seguros Confuturo S.A.

laSegunda

lasegunda.com

16 Sociedad | La Segunda lunes 18 abril 2022

A propósito de la crítica que hizo esta mañana la senadora Provoste

LyD: Congelamiento de tarifas solo abarcará a 52% de la población

Parte importante del transporte en regiones no está sujeto a las mismas normas que en la RM, lo que dificulta mantener precios fijos en todo el país.

Por J. L. Linares y P. Espigares

La senadora DC Yana Provoste, que compitió contra el presidente Gabriel Boric en la primera vuelta presidencial de noviembre, previó las alertas tempranas esta mañana, cuando acusó de "tercerchero" uno de los modelos del plan "Chile Aperto" que lanzó el Gobierno el 7 de abril.

La polémica se da porque la primera medida del plan del Gobierno era el "congelamiento en los precios del transporte público regulado en todo Chile y durante todo 2022" y ahí la palabra "regulado" significa mucho. Tanto que dejó a guisa de inquietante de la población de regiones sin ese beneficio, en un contexto donde la inflación es ya la segunda principal preocupación del país (precisamente empujada por delinquecencia) de acuerdo a la encuesta Pólos Ciudadanos de Activo, donde el 40 por ciento de los votantes en las regiones en páginas 4 y 5).

La razón de la diferencia

Tal como explicó el Gobierno en la minuta que detalló el plan de apoyo, el congelamiento de la tarifa abarcará solo en aquellas localidades con servicios de transporte regulados, lo cual dejaría fuera importantes extensiones cuyos sistemas de transportes no están regulados, entre otros, en Antofagasta, región que representa la senadora que mostró su primera diferencia pública con La Moneda. Otras regiones que quedarían fuera del beneficio son Coquimbo —regiones que votó a favor de Madrid—, Aysén y Aysén y Puntarenas.

Por el actual jefe de Asesoría del Ministerio de Transportes (MTT) y exsubsecretario de Transportes de la segunda administración Bachevalier, Carlos Muñoz, quien se expresó vía Twitter durante el fin de semana que existen localidades reguladas y no regu-

CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA Inscripción en el Registro de Valores N° 1081

Por acuerdo del Directorio de fecha 19 de marzo de 2022 y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046, su Reglamento y sus Estatutos, oficio a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A., a celebrarse el día 28 de abril de 2022, a las 10:00 horas, lo que se notifica en la forma siguiente: 1.701, primer subdistinguido, comuna de Las Comas, Santiago.

De acuerdo a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 402 y el Oficio Circular N° 11141, ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo del año 2020, el Directorio de la Sociedad acuerda que tanto los accionistas como todos los demás personas que por ley o por cualquier otro razón deban asistir a la Junta, podrán participar y votar de manera remota a través del uso de medios tecnológicos y en consecuencia se acuerda notificar a los accionistas de la Sociedad.

El objeto de la Junta será conocer y votar las siguientes materias:

1. Presunciones sobre la intención, buena fe y demás requisitos de la Sociedad a efectos de la Auditoría Externa a los mismos, en el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del 2021.
2. Resuelve la distribución de los utilidades del ejercicio anterior, para cuyo efecto el Directorio acuerda proponer la distribución como dividendo ordinario a los accionistas, con cargo a las reservas, en efectivo a los accionistas proporcionalmente a su participación, con cargo a las reservas, en efectivo a los accionistas, en la cantidad de \$20.000.000.000, correspondiente en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$400 por acción, el que se le asignará por la Junta se pagará el día 17 de mayo de 2022, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la fecha de la Junta.
3. Conocer la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2022.
4. Elegir a los miembros del Directorio de la Sociedad.
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022 y conocer los gastos en que el Directorio incurrió durante el año 2021.
6. Fijar la remuneración de los directores integrantes del Directorio Comités para el año 2022, en especial el aquí a que se refiere el artículo 36 de la Ley 18.046 y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para este año.
7. Designar a los Auditores Externos y Clasificación de Riesgo de la Sociedad y fijar sus remuneraciones.
8. Decidir la compra de la deuda denominada por el Comité de Deuda.
9. Conocer de la cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de conformidad a lo establecido en el Título VII de la Ley 18.046.
10. Conocer el período en que se publicarán los estados de situación a la Junta de Accionistas.
11. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 y 18 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 11141 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 18 de marzo de 2020, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el informe de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.laconstruccion.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicada en Avenida Aguirre 1.701, piso 20, comuna de Las Comas, Santiago, se dispone de un número suficiente de copias impresas para su consulta particular.

DISTRIBUCIÓN DE EFAPENDIO

El Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas (JOA) como dividendo ordinario a los accionistas por cargo al ejercicio 2021, en efectivo a los accionistas proporcionalmente a su participación, con cargo a las reservas, en efectivo a los accionistas, en la cantidad de \$20.000.000.000, correspondiente en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$400 por acción, que se pagará el día 17 de mayo de 2022. Tanto el dividendo de los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someten a elección o consentimiento de la Junta de Accionistas, en especial de la fundamentación de las opciones que se proponen para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022, y de la propuesta de política de dividendos de la Sociedad para el año 2022, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.laconstruccion.cl.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la convocatoria.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ésta deba iniciarse, en el mismo lugar de la celebración. Los poderes de la anterior, según lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, solo podrán ser preparados a partir de tres días antes de la fecha de la Junta.

Según lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, solo podrán ser preparados a partir de tres días antes de la fecha de la Junta a la cual se va a asistir, los poderes que se presenten a la Junta se efectuarán el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ésta deba iniciarse, en el mismo lugar de la celebración. Los poderes de la anterior, según lo establecido en el Artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, solo podrán ser preparados a partir de tres días antes de la fecha de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.046 y el Oficio Circular N° 11141, el Directorio decide que todos los accionistas y demás personas que por ley o por cualquier otro razón deban asistir a la Junta o a la cual se va a asistir, podrán participar y votar a distancia por los medios tecnológicos que se indiquen en el instructivo que se publicará conjuntamente en el sitio web de la compañía www.laconstruccion.cl, respectivamente en el documento "Participación Remota en la JOA S.A. 2022" ubicado en la sección Junta Ordinaria de Accionistas.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

De conformidad a lo dispuesto en la Ley 18.046 y el Oficio Circular N° 11141, el Directorio decide que todos los accionistas y demás personas que por ley o por cualquier otro razón deban asistir a la Junta o a la cual se va a asistir, podrán participar y votar a distancia por los medios tecnológicos que se indiquen en el sitio web de la compañía www.laconstruccion.cl, respectivamente en el documento "Participación Remota en la JOA S.A. 2022" ubicado en la sección Junta Ordinaria de Accionistas, siguiendo el procedimiento allí indicado para efectuar la calificación de poderes.

Santiago, abril de 2022.

DIRECTOR GENERAL

11. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL

- Escritura pública del acta
- Efecto inmediato de los acuerdos
- Otras materias

Junta Ordinaria de Accionistas

28 de abril de 2022

